



Reglamento de convivencia en el Natatorio:

1. Se debe ingresar al natatorio con traje de baño, gorro, ojotas y toalla. El uso de antiparras es optativo.
2. Socios y socias deben ducharse antes de ingresar a la pileta.
3. Se deberá realizar la revisión médica en el consultorio del Polideportivo una vez al mes.
4. No ingresar con zapatillas, alimentos, ni botellas de vidrio.
5. Se deberá respetar el horario de ingreso y egreso de las clases y turnos de pileta libre.
6. El tiempo de tolerancia para el ingreso a las clases será de 15 minutos.
7. Se prohíbe cualquier acción de tipo fisiológica como escupir, orinar, etc., o contaminar el agua de la pileta de cualquier forma.
8. Deberán ser cuidadosos/as a la hora de utilizar los materiales.
9. Está prohibido correr dentro del natatorio.
10. Sólo se podrá ingresar de cabeza en la parte profunda de la pileta.
11. Colaborar con el orden de las clases, evitando ruidos molestos y respetando la distribución espacial asignada por guardavidas y profesores/as.
12. Registrar el ingreso por el molinete de la recepción antes de asistir a los turnos de clase o pileta libre.
13. No se tolerarán actitudes, comportamientos o comentarios fuera de lugar o faltas de respeto.
14. Para los turnos de pileta libre se deberá saber nadar al menos un estilo y poder nadar los 25 metros de modo continuo.
15. No se podrán recuperar las clases perdidas por ausencias, feriados o cuestiones ajenas a la institución.
16. En todos los casos, la nivelación quedará a criterio del plantel docente.



**Departamento de Natación
Polideportivo Paula Montal**

Madres Escolapias

